INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

NUEVO MARCO DE CONVERGENCIA A NICSP

30 DE NOVIEMBRE DE 2018

1. ACTA DE PUBLICACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Macedonio Silva Espitia, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte de noviembre 30 de 2018, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros y contables mensuales.

Macedonio Silva Espitia

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA

Se fija a los 31 días del mes de Diciembre de 2018

Se desfija a los 30 días del mes de Enero de 2019.

2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a ***noviembre 30 de 2018.***

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a ***noviembre 30 de 2018,*** *fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a ***noviembre 30 de 2018,*** *revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a* ***noviembre 30 de 2018****.*

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de ***2018****. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumples por tanto con las normas de derecho de autor*

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Representante Legal

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Profesional Especializado con funciones de Contador T.P No. 111.096-T

3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	ACTIVO	NOTA	2018		PASIVO	NOTA	2018
	CORRIENTE		**18.216.056.578**		**CORRIENTE**		**1.711.443.186**
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	10.051.183	24	CUENTAS POR PAGAR	6	509.542.399
13	CUENTAS POR COBRAR	2	14.079.986	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.201.900.787
19	OTROS ACTIVOS	3	18.191.925.409				
	NO CORRIENTE		**8.928.751.828**		**NO CORRIENTE**		**1.758.312.468.781**
16	PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	4	3.844.955.675	27	PROVISIONES	8	1.758.312.468.781
19	OTROS ACTIVOS	5	5.083.796.153				
					TOTAL PASIVO		**1.760.023.911.967**
					PATRIMONIO		**-1.732.879.103.561**
				31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	9	-1.732.879.103.561
	TOTAL ACTIVO		**27.144.808.406**		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**27.144.808.406**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	10	**0**	9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	10	**0**
81	DERECHOS CONTINGENTES		0	91	PASIVOS CONTINGENTES		6.489.182.908.004
83	DEUDORAS DE CONTROL		55.974.142.393	93	ACREEDORAS DE CONTROL		70.112.778
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-55.974.142.393	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-6.489.253.020.782

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
C.C. No. 79.870.933

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Contador T.P. 111.096-T
C.C. No. 11.387.730

ENA LUZ ESPITIA CABRALES
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
NIT 900467239-2

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	ACTIVO	NOTA	2018
	CORRIENTE		**18.216.056.578**
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	1	**10.051.183**
1105	CAJA MENOR		8.000.000
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.051.183
	CUENTAS POR COBRAR	2	**14.079.986**
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		14.079.986
1386	DETERIORO ACUMULADO POR CUENTAS POR COBRAR		0
19	**OTROS ACTIVOS**	3	**18.191.925.409**
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		18.191.925.409
	NO CORRIENTE		**8.928.751.828**
16	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**	4	**3.844.955.675**
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		27.192.776
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS		204.111.443
1645	PLANTAS DUCOS Y TUNELES		637.209.936
1650	REDES,LINEAS Y CABLES		0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		290.646.948
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		528.711.684
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		4.705.533.175
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACCION Y ELEVACION		144.352.798
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-2.692.803.087
19	**OTROS ACTIVOS**	5	**5.083.796.153**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPO		320.000.706
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		7.509.719.699
1975	AMORTIZACION ACUMULADA ACTVOS INTANGIBLES		-2.745.924.252
	TOTAL ACTIVO		**27.144.808.406**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	10	**0**
81	DERECHOS CONTINGENTES		0
83	DEUDORAS DE CONTROL		55.974.142.393
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-55.974.142.393

	PASIVO	NOTA	2018
	CORRIENTE		**1.711.443.186**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	6	**509.542.399**
2401	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		1.656.324
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		35.629.824
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		107.544.966
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		364.711.283
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	7	**1.201.900.787**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO		1.201.900.787
	NO CORRIENTE		**1.758.312.468.781**
27	**PROVISIONES**		**1.758.312.468.781**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	8	1.758.312.391.781
2790	PROVISIONES DIVERSAS		77.000
	TOTAL PASIVO		**1.760.023.911.967**
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	9	**-1.732.879.103.561**
3105	CAPITAL FISCAL		1.379.318.687
3109	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES		-2.572.063.049.150
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		834.768.850.234
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION		3.035.776.698
	TOTAL PATRIMONIO		**-1.732.879.103.561**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**27.144.808.406**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	10	**0**
91	PASIVOS CONTINGENTES		6.489.182.906.004
93	ACREEDORAS DE CONTROL		70.112.778
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-6.489.253.020.782

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
C.C. No. 79.870.933

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Contador T.P. 111.050-T
C.C. No. 11.387.730

ENA LUZ ESPITIA CAMPALES
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

4. ESTADO DE RESULTADOS

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2018
	INGRESOS OPERACIONALES	11	2.044.189.918.056
41	INGRESOS FISCALES		406.032
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		28.233.731.667
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		2.401.778.147
48	OTROS INGRESOS		2.013.554.002.210
	GASTOS OPERACIONALES	12	1.209.418.723.783
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		19.197.330.581
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES , AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13	1.190.207.645.818
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	14	13.341.352
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15	406.032
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		834.771.194.273
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	16	-2.344.039
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		834.768.850.234

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
C.C. No. 79.870.933

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Contador T.P. 111.096-T
C.C. No. 11.387.730

ENA LUZ ESPITIA CABRALES
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES
NIT 900467239-2

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2018
	INGRESOS OPERACIONALES	11	**2.044.189.918.056**
41	**INGRESOS FISCALES**		**406.032**
4110	NO TRIBUTARIOS		406.032
44	**TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES**		**28.233.731.667**
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		28.233.731.667
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**2.401.778.147**
4705	FONDOS RECIBIDOS		2.370.076.481
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		31.701.666
48	**OTROS INGRESOS**		**2.013.554.002.210**
4805	FINANCIEROS		0
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		2.013.554.002.210
4810	EXTRAORDINARIOS		0
	GASTOS OPERACIONALES	12	**1.209.418.723.783**
51	**DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**		**19.197.330.581**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		3.693.003.906
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.105.162.309
5104	APORTES SOBRE NOMINA		234.376.100
5107	PRESTACIONES SOCIALES		1.819.100.523
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		9.087.972.843
5111	GENERALES		3.225.420.384
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		32.294.516
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES , AMORTIZACIONES Y PROVISIONE**		**1.190.207.645.818**
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13	1.064.409.646
5366	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.036.564.399
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		1.188.106.671.773
54	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	14	**13.341.352**
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		13.341.352
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	15	**406.032**
5705	FONDOS ENTREGADOS		0
5720	OPERACIONES DE ENLACE		406.032
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**834.771.194.273**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	16	**-2.344.039**
58	**OTROS GASTOS**		**2.344.039**
5802	COMISIONES		2.000
5804	FINANCIEROS		1.480
5890	GASTOS DIVERSOS		2.340.559
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS		0
5810	EXTRAORDINARIOS		0
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**834.768.850.234**

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
C.C. No. 79.870.933

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Contador T.P. 111.096-T
C.C. No. 11.387.730

ENA LUZ ESPITIA CABRALES
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	Saldo del patrimonio a 30 de noviembre de 2017	-8.507.443.811
	Variaciones patrimoniales durante el año 2018	-1.724.371.659.750
	Saldo del patrimionio a 30 de noviembre de 2018	**-1.732.879.103.561**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2018	2017	
INCREMENTOS			**-1.727.317.019.474**
Capital Fiscal	1.379.318.687	9.417.201.134	
Resultado del ejercicio anteriores	(2.572.083.049.180)		
Resultado del ejercicio	834.768.850.234	(17.811.582.537)	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.776.698		
Patrimonio publico incorporado		2.523.276.468	
Superavit por valorización		307.293.198	
Superavit por Donación		1.727.650	
DISMINUCIONES			**2.945.359.725**
Depreciaciones y Amortizaciones	-	(2.945.359.725)	
PARTIDAS SIN VARIACION			**0**
TOTAL VARIACION			**(1.724.371.659.749)**

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
C.C. No. 79.870.933

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Contador T.P. 111.096-T
C.C. No. 11.387.730

ENA LUZ ESPITIA CABRALES
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

Se refieren a las características, políticas, prácticas contables de cada entidad pública, que efectúen una revelación global de la entidad y su proceso contable.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: "Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.

Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo País" en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, "Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos"

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán

utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:

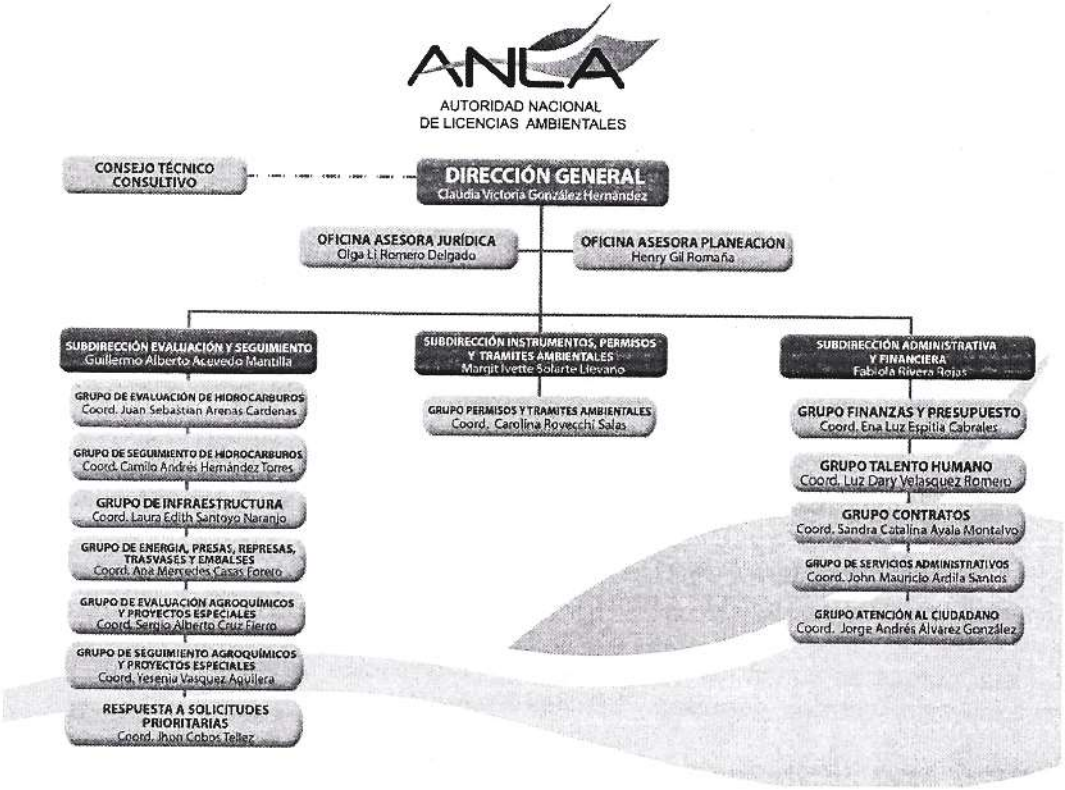

La misión de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

La Visión de ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

Valores y Principios: propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

Funciones: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.

2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.

4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.

5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias. permisos y trámites ambientales.

6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.

7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.

8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.

9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.

10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.

11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.

12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.

13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.

14. Las demás funciones que le asigne la ley.

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Calle 37 No. 8-40 Bogotá – Colombia.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Políticas Generales

A- Aplicación del Marco Conceptual del PGCP

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la

administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través del proceso contable, desarrollado en aplicación de las normas referidas anteriormente.

Mediante resolución 01710 del 26 de diciembre de 2017 se expidió el Manual de Políticas contables y procedimientos contables en virtud de la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSO de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan, midan, y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.

- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2015.001 Saldos y movimientos por convergencia
Formato CGN2015.002 Operaciones reciprocas por convergencia
Formato CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas

Formato CGN2009_BDME_ Incumplimiento Acuerdo de Pago Semestral
Formato CGN2009_BDME_ Cancelación acuerdos de pago
Formato CGN2009_BDME_ Retiros y actualizaciones
Formato CGN2009_BDME_ Reporte Semestral

Formato CGN 2007 Control interno contable

Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM, y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este. En ANLA se efectúa el reconocimiento de estos mediante cuentas de orden.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- Entidad en marcha: Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.

- Esencia sobre Forma: las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- Asociación: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

- No compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- Período Contable: corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

a) Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

b) Costo reexpresado: el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la

moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

c) Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

d) Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

e) Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

f) Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

g) Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

h) Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- ✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo:** Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta

corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

- ✓ **Cuentas por cobrar:** Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconocer y revelan por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- ✓ **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causados y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción

- ✓ **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.

- ✓ **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

  Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

  En las Cuentas de Orden Acreedoras se registran los litigios y demandas instaurados por terceros contra de la ANLA, y los bienes recibidos en el contrato de comodato celebrado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos el 9 de septiembre de 2013 y Comodato No. 0445 del 6 de julio de 2012 celebrado con la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación.

  Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios".

  Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

B- Marco Legal Convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado "estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)" (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación

obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A enero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación.

Periodo de aplicación. Comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018, y

C- Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

La ANLA, en el año 2016 y 2017, realizó el inventario físico, y actualización de valor de los bienes cuya cuantía individual superan los 35 SMLMV, y aquellos que se encuentran con valor 0.

Al corte de diciembre de 2016 y diciembre de 2017, se efectuaron los ajustes de autorizados mediante acta No. 001, 002, 003, 011 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, resultados de actualización de valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior.

La ANLA ha venido aplicando la metodología para el registro de los pasivos estimados conforme lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad". Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, se han solicitado registros contables de la provisión de las contingencias judiciales en cuantías significativas que han impactado considerablemente el resultado del ejercicio.

D- Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nomina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

E- Recursos Restringidos:

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN -.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.
- ✓ Se contrató a un profesional para el manejo de módulos de ingreso y causación de pagos.
- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos.
- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA.

- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos.
- ✓ Se han realizado reuniones y emitido comunicaciones tanto de FONAM como de ANLA, en relación al desarrollo del acuerdo.
- ✓ Se firmó Acta 001 de 2017, de fecha 6 de junio de 2017, cuyo asunto fue la oficialización de empalme operativo de la administración y registro de saldos del SIIF al 31 de marzo de 2017, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de administración y dirección del FONAM, en Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016.

F- Principales indicadores financieros:

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros calculados a manera de ejercicio interno:

Capital de trabajo neto.

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

Activo Corriente	18.216.056.578
Pasivo Corriente	1.711.443.186
Capital de Trabajo neto	**16.504.613.392**

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad.

Razón corriente – Índice de liquidez

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo

rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado:

Activo Corriente	18.216.056.578
Pasivo Corriente	1.711.443.186
Razón corriente - Indice de liquidez	**11**

Análisis del Indicador Siendo el resultado óptimo para este indicador el de once (11) veces, en ANLA muestra un resultado de liquidez alta, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones a corto plazo.

Razón de solidez

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

Activo Total	27.144.808.406
Pasivo Total	1.760.023.911.967
Razón de solidez	**0**

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la liquidez de la entidad.

Razón de estabilidad

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

Patrimonio	- 1.732.879.103.561
Pasivo Total	1.760.023.911.967
Razón de estabilidad	**- 1**

El resultado muestra el impacto de la situación descrita anteriormente.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICAS

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Informes financieros y contables al corte noviembre 30 de 2018:

1. EFECTIVO:

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Caja (1.1)	8.000.000
Bancos y corporaciones (1.2)	2.051.183
TOTAL	**$10.051.183**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

1.1 Representan los fondos de Caja Menor de la ANLA, para el 2018 la apertura de caja menor se realizó mediante Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, ""Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales", por valor de $6.000.000. El desembolso de los recursos en la cuenta bancaria se realizó efectivamente en febrero de 2018.

En el mes de Mayo se profiere la Resolución 786 del 24 de mayo de 2018, la cual modifica parcialmente la Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, se incluye el rubro A-2-0-11-2 Viáticos gastos de Viaje al interior por valor de $2.000.000 pesos.

1.2 Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en banco de occidente, el saldo de bancos al 30 de noviembre de 2018 es de $2.051.183 pesos distribuidos así:

BANCO	SALDO A NOVIEMBRE 2018	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	2.051.183	2.051.183	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0
TOTAL	**$2.051.183**	**$2.051.183**	**$0**

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 30 de noviembre de 2018 y no presentan partidas conciliatorias.

2. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO A NOVIEMBRE 2018
Devolución IVA	6.695.000
Pago por Cuenta de Terceros (2.1)	7.368.319
Otras Cuentas por Cobrar (2.2)	16.668
TOTAL	**$14.079.986**

Pago por Cuenta de Terceros (2.1)

El saldo de otros deudores es de $7.368.318 pesos, correspondiente a los siguientes valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción:

Identificacion	Tercero	Saldo a
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2.074.207,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.646.831,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR	391.490,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.992.458,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	543.912,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	118.183,00
TOTALES:		**7.368.318,00**

Otras cuentas por cobrar (2.2)

El saldo corresponde al saldo por compensar por concepto de estampilla con el Ministerio de Educación por valor de $16.668 pesos.

3. OTROS ACTIVOS

Recursos entregados en Administración

Corresponde al saldo de los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional durante la vigencia 2018, valor conciliado a 30 de noviembre de 2018, con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional, el valor en libros en ANLA y en el tesoro es por valor de $18.191.925.409 pesos.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, se contabilizan al costo de adquisición.

Método de Depreciación:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas Útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Valor depreciación en libros a 30 de noviembre de 2018.

CUENTA	VALOR EN LIBROS A NOVIEMBRE 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A NOVIEMBRE 2018
Bienes Muebles en Bodega	27.192.778	
Propiedad, Planta y Equipo no explotados	204.111.443	
Plantas, ductos y túneles	637.209.936	-125.357.489
Maquinaria y equipo	290.646.948	-40.738.507
Muebles, enseres y equipo de oficina	528.711.684	-262.572.315
Equipo de comunicación y computación	4.705.533.175	-2.242.125.157
Equipo de transporte, tracción y elevación	144.352.798	-22.009.619
TOTAL	**$6.537.758.762**	**-$2.692.803.087**

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

Conciliación valor en libros al principio y final del periodo:

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 30 de noviembre de 2018 es de $3.844.955.675 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
FORMATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE NOVIEMBRE 30 DE 2018

Código: GF-F-28
Versión: 3
Fecha: 21/10/2016

3.844.955.575,40
3.844.955.674,46
1,94

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN			SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD		
163504001	Equipo de comunicación	22.227.284,98	1.949.899,00	0,00	24.177.183,98	22.227.284,98	1.949.900,00	-	24.177.183,98	0,00	
163504002	Equipo de computación	3.015.593,96	0,00	0,00	3.015.593,96	3.015.593,96	0,00	0,00	3.015.593,96	0,00	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400.935,00	2.400.935,00	0,00	0,00	
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIP	7.162.735,00	0,00	2.400.935,00	4.761.800,00	7.162.735,00	0,00	2.400.935,00	4.761.800,00	0,00	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.568.596,39	0,00	0,00	2.568.596,39	0,25	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	277.443.156,88	371.891.907,54	249.985.421,01	199.349.642,63	274.874.559,89	173.891.908,00	249.985.422,00	196.781.045,89	0,25	
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13	0,00	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOV	237.964.133,67	6.644.247,64	6.644.247,64	237.964.133,67	237.964.133,67	0,00	0,00	237.964.133,67	0,00	
165525001	MAQY EQ DE USO PER VIAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUI	52.682.814,79	0,00	0,00	52.682.814,79	52.682.814,79	0,00	0,00	52.682.814,79	0,00	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	526.310.748,60	2.400.935,00	0,00	528.711.683,60	526.310.748,60	2.400.935,00	0,00	528.711.683,60	0,00	
167001001	COMUNICACIÓN	717.007.276,22	0,00	2.057.638,65	714.949.637,56	717.007.276,22	0,00	2.057.639,00	714.949.637,22	0,34	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	3.912.490.022,97	243.341.174,17	165.247.659,03	3.990.583.587,27	3.912.490.022,85	243.341.174,00	165.247.660,00	3.990.583.536,85	0,37	
167007002	EQUIP CPMPUTO Y COM EN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70	0,00	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCIO	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65	0,00	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS	-122.106.827,03	0,00	3.250.662,30	-125.357.489,33	-122.106.827,03	0,00	3.250.662,00	-125.357.489,03	-0,30	
168504026	DEPREC. MAQUINARIA Y EQ	-38.878.889,86	0,00	1.859.615,70	-40.738.505,56	-38.878.890,86	0,00	1.859.615,00	-40.738.506,86	1,30	
168506003	DEPREC. MUEBLE SY ENS. E	-256.826.802,91	0,00	5.745.511,80	-262.572.314,71	-256.826.803,10	0,00	5.745.512,00	-262.572.315,10	0,39	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y C	-2.165.888.459,47	689.636,32	76.925.935,83	-2.242.125.158,98	-2.165.888.859,47	689.638,00	76.925.936,00	-2.242.125.157,47	0,49	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCIO	-20.458.163,51	0,00	1.551.455,40	-22.009.618,91	-20.458.163,51	0,00	1.551.455,00	-22.009.618,51	-0,40	
	TOTAL	3.933.706.956,77	426.917.801,09	515.669.084,06	3.844.955.675,40	3.933.706.957,46	422.674.489,00	511.425.772,00	3.844.955.674,46	2,69	0,00

Los movimientos corresponden a las entradas y salidas de elementos de bodega al servicio y del servicio a bodega.

Durante el mes de noviembre no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de noviembre es de $27.192.778 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

El Comodato 001 COMODATO de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de $66.732.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de julio de 2012 con tendencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de $77.620.021, a la fecha se realizo prorroga hasta el 21 de septiembre de 2019.

5. OTROS ACTIVOS

CUENTA	SALDO A NOVIEMBRE 2018
Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)	320.000.706
Activos Intangibles (5.2)	7.509.719.699
Amortización acumulada de Activos intangibles (5.3)	-2.745.924.252
TOTAL	**$5.083.796.153**

Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)

Los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

a. Seguros $267.263.572 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A NOVIEMBRE 2018
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	267.263.572

b. Mantenimiento es de $2.376.368 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A NOVIEMBRE 2018
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	2.376.368

c. Bienes y servicios $50.360.766 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A NOVIEMBRE 2018
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A STS S.A.	30.558.073
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	11.860.076
MACRO PROYECTOS SAS	1.801.025
UNION TEMPORAL SEGURIDAD SASVANLA	6.141.592
TOTAL	**$50.360.766**

Activos Intangibles (5.2)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de activo intangible. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

A continuación, se detallan el valor en libros bruto de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS A NOVIEMBRE DE 2018
Derechos	1.167.320.142
Licencias	2.381.111.706
Software	3.961.287.850
TOTAL	**$7.509.719.699**

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
MATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE NOVIEMBRE 30 DE 2018

Código: GF-F-28
Versión: 3
Fecha: 21/10/2016

7.509.719.698,63
7.509.719.698,63
0,00

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD		
197005001	DERECHOS	1.167.320.142,48	0,00	0,00	0,00	1.167.320.142,48	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48	0,00	
197007001	LICENCIAS	2.381.111.706,34	0,00	0,00	0,00	2.381.111.706,34	2.381.111.706,34	0,00	0,00	2.381.111.706,34	0,00	
197008001	SOFTWARE	3.961.287.849,81	0,00	0,00	0,00	3.961.287.849,81	4.029.772.444,81	0,00	68.484.595,00	3.961.287.849,81	0,00	
	TOTAL	7.509.719.698,63	0,00	0,00	0,00	7.509.719.698,63	7.578.204.293,63	0,00	68.484.595,00	7.509.719.698,63	0,00	0,00

En el mes de noviembre no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

En junio de 2017, se incorporaron a la subcuenta de software $2.015.736.917, correspondientes a:

Software sistemas de información de licencias ambientales SILA $518.192.318,
Software sistema de información gerencial de la ANLA – SIGANLA $207.650.599,
Software ventanilla integral de trámites ambientales VITAL $1.289.984.000
En el mes de septiembre de 2018 se registró un Software ITS GASTION para el control y seguimiento de la gestión estratégica y operativa de la ANLA .

Amortización Acumulada Intangibles (5.3)

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles.

A continuación, se detallan el valor de la amortización acumulada de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros de la misma al principio y final del período contable:

CONCEPTO	AMORTIZACION A NOVIEMBRE 2018
Derechos	-917.378.156
Licencias	-778.665.675
Software	-1.049.880.421
TOTAL	**-$2.745.924.252**

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tienen una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no deben ser amortizables.

6. CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	VALOR EN LIBROS A NOVIEMBRE 2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)	0
Recursos a favor de terceros (6.2)	1.656.324
Descuento de nómina (6.3)	35.629.824
Retención en la fuente (6.4)	107.544.968
Otras cuentas por pagar (6.5)	364.711.283
TOTAL	**$509.542.399**

Recursos a favor de terceros (6.2)

Reintegros pendientes por aplicar por valor de $1.656.324 pesos.

CUENTA	TERCEROS	VALOR
240720	Documento por clasificar	1.656.324
TOTAL		**$1.656.324**

Descuentos por nómina (6.3), Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de noviembre de 2018 y a los descuentos por AFC que serán cancelados en el siguiente mes, los cuales se detallan a continuación:

DESCUENTOS DE NOMINA A NOVIEMBRE 2018	
Aportes a fondos pensionales	18.529.771
Aportes a Fondos de salud	15.300.053
Otros descuentos de nómina (AFC)	1.800.000
TOTAL	**$35.629.824**

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (6.4)

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre, muestra los descuentos de retención en la fuente de septiembre por pagar a la DIAN en el mes siguiente.

Otras cuentas por pagar (6.5)

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales de los empleados correspondientes a la nómina de noviembre de 2018, los cuales se detallan a continuación:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A NOVIEMBRE 2018	
Seguros	340.630.043
Servicios Públicos	1.923.040
Aportes salud, IBCF y sena	15.507.200
Aportes a Escuelas Industriales, instituto Técnicos	6.651.000
TOTAL	**$364.711.283**

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

Representan las obligaciones a favor de los funcionarios por los diversos conceptos de la nómina y los aportes parafiscales a cargo del empleador correspondiente a la nómina de octubre de 2018, los cuales se detallan a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS A NOVIEMBRE 2018	
Cesantías	0
Vacaciones	233.022.654
Prima de Vacaciones	146.282.024
Prima de Servicios	50.001.019
Prima de navidad	201.877.972
Bonificaciones	50.590.938
Aportes a riesgos profesionales	5.264.500
Remuneración por servicios prestados	420.362.749
Aportes a Fondo pensional - empleador	44.945.292
Aportes a Salud – empleador	31.838.139
Aportes a Caja de compensación	17.715.500
TOTAL	**$1.201.900.787**

8. PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, por lo cual se realizó el registro contable de la provisión de las contingencias judiciales a 30 de noviembre de 2018 por valor de $1.758.312.391.781 pesos, los cuales de detallan a continuación:

CONSECUTIVO	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)
1	41001233100020020114900	172.035.526
2	68001233100020060048400	1.482.671.152
3	70001233100020080017100	2.946.310.493
4	25000232400020070019700	752.924.474
5	25000232400020080031201	987.698.115.332
6	11001333400420090020700	2.717.415
7	41001233100020090015200	2.783.084.435
8	05001233100020020325700	496.638.475
9	23001333100620080019700	213.887.272
10	25000232400020070036301	1.843.235.369
11	11001333400420090026600	2.747.447.637
12	05001233100020020040700	8.152.286.722
13	25000232400020090043100	2.604.962.614
14	70001230000020080017100	2.946.310.493
15	11001333400420090034800	2.707.752.958
16	47001333100120090030100	168.847.858
17	11001032600020050004801	124.216.989.626
18	05001333302720120009100	1.113.464.336
19	11001333400620120011500	209.687.050
20	15693333170220110023700	910.252.595
21	11001333400420130019700	137.003.641
22	25000232400020100069801	422.284.122
23	25000232400020110087100	223.149.707.076
24	25000234100020120030400	1.789.494.475
25	25000232400020110024200	2.277.852.892
26	25000232400020110028700	2.381.505.757
27	73001233300120130006700	274.453.917.692
28	25000232400020120033500	2.775.236.531
29	41001333170420120000100	630.768.378
30	25000232400020120019700	2.435.019.891
31	41001233300020140032700	4.397.451.198
32	25000232400020110078200	2.457.011.253
33	41001333300420140010700	3.586.618.255
34	47001333300320150008000	34.274.681.242
35	47001333300720150010400	6.513.707.325
36	73001233300420150043600	2.928.770.833
37	47001333300420150004600	3.579.071.523
38	25000234100020150016300	2.888.621
39	68001233100020120031800	1.270.123.033
40	11001333603420150023200	93.110.552
41	41001233300020160001100	3.368.738.411
42	19001233100020020114900	1.123.018.185
43	11001333603220150020200	205.138.015
44	25000234100020160099400	17.960.191.071
45	25899333300320160006600	78.818.753
46	11001031500020100047700	118.920.988
47	11001333603820150019300	96.284.397
48	11001333603820150019700	106.439.930
49	11001333603820150019800	107.800.458
50	11001333603320150023400	86.879.332
51	11001333603320150021000	88.504.725
52	41001233300020160023700	1.129.924.900
53	47001333300420150004900	9.887.075.275
54	11001333603420150028700	195.979.296
55	11001333603620150023800	174.852.745
56	15001233100220100014400	2.841.978.314
57	41001333300620160002900	383.076.436
58	41001333300720170006000	209.055.873
59	27001333300220170002600	151.566.825
60	47001333300420150030600	166.642.955
61	05001233300020170220800	892.292.624
62	25000233700020170038000	266.015.834
63	11001333400120150021200	159.474.821
64	25000234200020170542700	122.328.412
65	08001233300220160025600	3.865.687.290
66	25000234100020170175400	781.069.816
67	11001334306020180024900	18.789.981
		1.758.312.391.781

9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Capital fiscal	1.379.318.688
Resultados de ejercicios anteriores	-2.572.063.049.181
Resultados del ejercicio	834.768.850.234
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.776.698
TOTAL	**-$1.732.879.103.561**

Capital fiscal por $1.379.318.688 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2018.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde a los ajustes por convergencia de acuerdo a la aplicabilidad de las políticas contables definidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para el traslado de saldos iniciales para la vigencia 2018.

10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Deudoras de control (10.1)	55.974.142.393
Deudoras de Control por contra	-55.974.142.393
Responsabilidades Contingentes (10.2)	6.489.182.908.004
Acreedoras de control	70.112.778
Acreedoras por contra	-6.489.253.020.782

Deudoras de control (10.1) el saldo de esta cuenta está conformado por:

a. Documentos Entregados para su cobro $54.852.851.547 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

"...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales..."

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Tramites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 30 de noviembre constituyen la cartera corriente por valor de $10.332.953.852 pesos.

2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de $16.465.478.311 pesos.

3. Cobros coactivos están constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de $19.673.513 pesos.

4. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de $30.277.353.150 pesos.

5. Los intereses generados por los cobros de tramites de licenciamiento por valor de $78.606.

6. Deterioro de cartera a septiembre 30 de 2018, por valor $2.242.685.885 pesos.

b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados $1.015.619.557 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), bienes entregados a terceros $56.883.191 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso $48.788.098 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

Responsabilidades Contingentes (10.2)

Refleja reflejan los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones por valor total de $6.489.182.908.004 pesos.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

NIT 900467239-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO NOVIEMBRE 30 DE 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONSECUTIVO	Radicado del Proceso	Valor pretención (Ctas de orden)
1	50001233100020070114100	4.380.006.773
2	70001333100820090010900	149.854.216
3	41001233100020090015000	2.497.592.998
4	11001333400420090022500	223.596.339
5	41001230000020090015100	9.527.444.636
6	05001233100020100238500	4.969.931.053
7	25000232400020110019800	2.555.525.160
8	11001032400020080017900	2.014.269.713
9	25000232400020110016600	13.986.172.872
10	05001333103020110042900	418.070.950
11	11001333171220120018800	14.667.482.430
12	73001233300420130000700	249.129.335.613
13	47001233300020130015500	24.030.022.613
14	73001333300620130072400	3.214.295.490
15	44001233100020130017200	1.687.004.507
16	25000232400020110014401	146.240.069.743
17	25000232400020110028800	1.153.037
18	25000232400020110028900	129.447.643
19	25000232400020110043200	2.046.034.495
20	25000232400020110036400	2.278.357.203
21	25000232400020110037300	2.491.762.297
22	25000232400020110046200	2.451.251.982
23	25000232400020110059800	40.013.065.775
24	25000232400020110044200	2.132.731.169
25	25000232400020110057000	2.532.794.060
26	25000232400020110081900	2.433.542.593
27	25000232400020110049900	2.376.274.412
28	25000232400020110055600	2.318.946.184
29	25000232400020110056401	1.243.556.672
30	25000232400020110086900	2.441.692.654
31	25000232400020110059301	2.486.530.994
32	47001233300020140009100	7.743.050.524
33	25000234100020140007900	120.213.210.749
34	19001233300220140042900	9.444.849.791
35	25000232400020100005100	568.359.965
36	41001233300020140032500	1.705.833.601
37	13001233300020140022000	15.975.981.862
38	41001333300320140040600	2.190.859.322
39	25000233600020150079400	7.973.651.405
40	25000234100020150092700	3.285.129.332.208
41	41001233100020090015100	9.472.374.763
42	27001333300120150022400	626.974.806
43	47001333300620140014400	184.240.711
44	11001333603620150021300	99.172.045
45	11001333603520150025600	182.127.808
46	41001233300020160017000	5.638.066.952
47	19001233300020140042900	196.944.461
48	11001333603820150019500	884.945.377
49	47001333300620150011200	219.159.190
50	11001333603620150000213	98.158.452
51	47001333300620140013800	43.219.168.479
52	47001333300620150006000	155.661.026
53	25000234100020150160500	2.792.467.748
54	47001333300620150009600	14.546.141.740
55	11001333603720150023500	93.982.938
56	17001233300020160011700	380.265.599
57	11001333603120150021200	94.389.958
58	11001333603520150023200	192.019.602
59	11001333603120150025600	186.578.508
60	11001333603120150022100	605.504.564
61	68001233300020160059100	67.528.734.805
62	11001334104520160006400	61.035.260
63	19001333300420160014700	780.298.432
64	11001333603620150023700	548.175.787
65	11001333603720150021200	3.518.692.092
66	11001333603720150026300	107.987.887
67	11001333603620150025200	194.931.652
68	47001233300220160020700	4.660.714.694
69	41001333300620160038000	3.514.595.779
70	05001333302120160068600	138.922.460
71	25000234100020160154100	109.446.980.503
72	25000234100020160110600	333.707.819
73	41001233300020160052600	6.259.275.368
74	41001333100320160038000	10.667.694.271
75	41001333300520160035100	688.731.684
76	41001333300620160045800	190.557.044
77	11001333603220150016400	9.511.528
78	41001333300420160037200	76.835.065
79	41001333100320160048500	3.177.103.816
80	41001333300420160035600	218.547.889
81	41001333100320160040700	298.168.882
82	68001233300020160090100	702.258.680
83	25000234100020160020360	87.176.978.906
84	25000234100020160213300	807.407.235
85	11001334306520160061500	1.952.696.975
86	41001333100320160044400	3.787.988.389
87	41001333100320160039600	3.828.902.509
88	41001333100320160045900	425.566.380
89	41001333300220160039800	125.921.865
90	25000234100020150170300	1.031.787.220
91	41001333300320170002700	302.660.706
92	41001333300520160039700	211.291.197
93	41001333300520170002600	6.055.317.081
94	41001333300620160039700	5.203.980.390
95	41001333300520160048300	213.441.135
96	25000233600020160029300	16.975.616.975
97	47001333300420150007300	20.565.196.103
98	11001333704320160004500	6.273.105
99	41001333300120170003800	209.041.886
100	41001333300120160039600	316.961.256
101	41001333300120160039500	308.466.499
102	27001333300120160034100	101.586.882
103	41001333300520170006900	3.585.245.185
104	41001333300120160047700	209.041.886
105	27001333300120160042600	138.734.189
106	54001233300020160040900	1.711.239.953
107	25000234100020160203600	86.118.975.331
108	41001333300220160033500	767.894.727
109	41001333300320170011200	74.195.636
110	41001333300420170002800	1.118.104.430
111	19001333300820160020200	1.279.714.431
112	25000234100020160207000	607.943.204
113	25000234100020170017700	61.185.741.039
114	41001333300120170010100	37.109.321.633
115	41001333300720170007900	15.321.368.992
116	25000234100020170040900	15.597.284.289
117	41001333300720170007800	2.369.006.697
118	41001333300720170003500	19.692.343.750
119	25000234100020170051300	15.508.970.757
120	41001333200320170012200	9.623.875.588
121	25000233600020170010900	5.092.938.305
122	41001333300720170010600	4.922.492.917
123	41001333300520170016600	4.225.117.619
124	25000233600020160163500	777.190.464
125	27001233100020170006200	751.028.740.148
126	41001333300420170003500	2.697.822.301
127	41001333300120160004770	449.399.667
128	41001333300720170010500	4.034.308.028
129	41001333300720170010400	4.386.952.167
130	15001233300020170029200	10.517.400.537
131	41001333300820170009900	506.807.933
132	25000234100020170033100	440.278.710
133	11001333603620150072800	117.635.970
134	41001333300220170006100	204.868.443
135	17001233300020170030300	43.428.640.122
136	25000234100020170064600	20.172.588.111
137	41001333300120170019300	22.555.270.177
138	27001233100020170005300	101.229.422
139	41001333300120170001600	8.727.665.261
140	41001333300820170015700	97.596.685
141	25000234100020170112200	456.252.211
142	41001333300120170016000	8.727.665.261
143	25000234100020170112300	585.734.766
144	41001333300320170020300	745.738.870
145	25000234100020170036500	456.252.211
146	41001233300020170057200	7.599.497.909
147	05001333301820170056900	561.726.156
148	25000234100020170091000	17.306.278.108
149	27001233100020170011000	1.772.617.108
150	11001333603220150016300	440.147.957
151	05001233300020170220100	1.153.905.462
152	05001333301520170047700	444.304.383
153	41001333300320170021100	16.616.997.934
154	41001333100320170004300	7.247.087.709
155	41001333300320170018800	3.549.837.528
156	41001333300720170017800	7.220.981.970
157	41001333300720170013800	1.906.300.847
158	41001333300720170027700	3.237.941.987
159	41001333300720170016000	3.975.445.021
160	25000234100020170075200	587.354.642
161	41001333300720170029600	207.586.602
162	41001333300720170018100	147.978.934
163	41001333300820170019400	915.270.489
164	41001333300720170024700	6.423.454.786
165	25000234100020170076600	556.276.287
166	25000234100020170164200	416.929.103
167	25000234100020170162100	876.478.046
168	41001333300820170013900	288.562.222
169	41001333300820170015500	875.639.407
170	11001334305820170009900	1.203.427.605
171	41001333300620170010700	219.119.611
172	05001333303620170063700	1.332.947.097
173	41001233300020160046500	1.246.593.426
174	41001333300420170019400	20.211.796.027
175	41001333300920170013200	207.558.826
176	41001333300320170020400	2.070.738.460
177	25000234100020180018600	4.163.712.683
178	41001333300820170025600	5.767.624.804
179	41001333300820170024500	1.119.212.529
180	41001333300920170021600	200.894.798
181	41001333300820170032000	582.298.412
182	05001333301920180007400	455.590.844
183	25000234100020170029700	2.630.918.665
184	25000234100020180034000	452.288.393.239
185	05001333302620180010800	911.824.484
186	41001333300820170025700	5.348.350.606
187	41001333300820170029300	1.095.924.636
188	41001333300820170031600	3.066.542.919
189	08001233300020160025600	3.800.340.798
190	25000234100020170034800	7.383.966.572
191	41001333300920170042900	666.388.272
192	41001233300020170064200	9.470.288.885
193	05001333301220180018800	955.834.210
194	05001333302720180020700	412.079.415
195	41001333300820170023900	361.444.489
196	41001333300520180006300	3.094.507.265
197	76001333301120170010800	311.558.554
198	27001333300220180031500	149.279.876
199	68001233300020180039800	265.899.235.576
200	05001233300020180154800	138.489.771
		6.489.182.908.004

Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos la Dirección General de Estupefacientes. Los comodatos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos fueron entregados en el mes de septiembre por cumplir con el plazo establecido.

11. INGRESOS OPERACIONALES

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Ingresos fiscales	406.032
Transferencias (11.1)	28.233.731.667
Operaciones interinstitucionales (11.2)	2.370.076.481
Otros ingresos (11.3)	2.013.554.002.210
TOTAL	**$2.044.158.216.391**

Transferencias (11.1)

Las transferencias representan los dineros transferidos por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM a ANLA para su funcionamiento, equivalentes al valor apropiado en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Operaciones interinstitucionales (11.2)

Corresponde a los ingresos recibidos del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento.

Otros ingresos (11.3)

La Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA.

12. GASTOS OPERACIONALES

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Sueldos y Salarios	3.693.003.906
Contribuciones efectivas (pensión, salud y riesgos)	1.005.162.309
Aportes sobre la nómina (ICBF y Sena)	234.376.100
Prestaciones sociales	1.819.100.523
Gastos de personal diversos	9.087.972.843
Generales	3.225.420.384
Impuestos, contribuciones	32.294.516
TOTAL	**$19.197.330.581**

Las variaciones presentadas de una vigencia a otra no fueron significativas.

13. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Depreciación	1.064.409.646
Amortización de activos intangibles	1.036.564.399
Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	1.188.106.671.773
TOTAL	**$1.190.207.645.818**

En el mes de noviembre de 2018 se presentaron litigios o demandas sujetas a provisión contable por valor de $1.188.106.671.773 pesos.

14. OTROS INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	SALDO NOVIEMBRE 2018
Comisiones	2.000
Financieros	1.480
Gastos diversos	2.340.559
TOTAL	**$2.344.039**

Comisiones, Es el valor por concepto de impuesto de timbre por cobro de chequera. Financieros, Representa los ajustes por aproximaciones en el pago de la seguridad social de noviembre de 2018, los gastos diversos corresponden principalmente por la perdida de equipos de propiedad planta y equipo por daño, el motivo de la inundación ocurrida el 23 de agosto de 2018, por rotura de un tubo en el piso 6 del edificio Caxdac.

INFORME DE GESTION CONTABLE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la obligación legal de preparar y revelar la información financiera, económica y social, basada en las normas contables, sobre el reconocimiento de los hechos, valuación, prudencia y consistencia y con el fin de ser un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, en la planeación y ejecución de políticas, la contabilidad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA se desarrolla a través de un modelo contable, para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los Informes financieros y contables a nivel de documento fuente, la ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y el Instructivo 002 de 2016, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Se han preparado los Informes financieros y contables mensuales a los cortes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018.

El área contable adicional al registro en SIIF de las obligaciones, realiza a través de registros manuales los comprobantes contables a fin de actualizar la información reportadas por las diferentes áreas derivadas de los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable tales como almacén, nómina, los registros propios de los reportes de la oficina jurídica, cartera, adicional a lo anterior se realizan las siguientes actividades:

- ✓ **Conciliación contable de procesos judiciales, avances y anticipos, nómina, conciliaciones bancarias y almacén.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, se realizan de manera mensual permanente cruce y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes y garantizar que los saldos contables reflejan la situación de la entidad.

- ✓ **Elaboración de conciliaciones bancarias**

Como apoyo al área de Tesorería, el área contable realiza mensualmente conciliaciones bancarias, se encuentran realizadas con corte a 30 de noviembre de 2018.

- ✓ **Elaboración Plan de Mejoramiento de la CGR, en lo relacionado con los Informes financieros y contables.**

El área contable ha participado oportunamente en las actividades relacionadas con el planteamiento de metas y respuesta a los hallazgos de la CGR. En cuanto al avance en el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento al corte de diciembre 31 de 2016, fue remitida la información al área de Control Interno para la consolidación del respectivo informe.

Adicionalmente de se atienden los requerimientos y planes de mejoramiento del área de Control Interno. La auditoría contable de la vigencia 2016, por parte de Control Interno, tuvo reunión de apertura el 20 de junio de 2017, y con fecha de entrega de informe final 8 de agosto de 2017.

b. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.

✓ **Generación, preparación y presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación: CGN2005_001 Saldos y Movimientos, CGN2005_002 Operaciones Reciprocas, CGN2005_003 NG Y NE Notas de carácter General y de carácter específico.**

En cumplimiento del ordenamiento emanado de la Contaduría General de la Nación, en lo correspondiente a los Procedimientos relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables, la ANLA durante el 2018 ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2015-001	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2015-002	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2016C01	31/03/2018	13/06/2018	30/06/2018	CGN
CGN2015-001	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2015-002	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2016C01	30/06/2018	30/07/2018	31/07/2018	CGN
CGN2015-001	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN
CGN2015-002	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN
CGN2016C01	30/09/2018	30/10/2018	31/10/2018	CGN

✓ **Generación, preparación y presentación del informe del Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación.**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, no lo haya incumplido.

✓ **Generación, preparación y presentación del informe a la Cámara de Representantes, y a la Contraloría General de la República.**

Se ha preparado la información contable concerniente al informe presentado a la Cámara de Representantes, y la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2017.

c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de retención en la fuente.**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	01	08/02/2018	09/02/2018	DIAN
RETEFUENTE	02	08/03/2018	09/03/2018	DIAN
RETEFUENTE	03	10/04/2018	11/04/2018	DIAN
RETEFUENTE	04	09/05/2018	10/05/2018	DIAN
RETEFUENTE	05	14/06/2018	14/06/2018	DIAN
RETEFUENTE	06	10/07/2018	11/07/2018	DIAN
RETEFUENTE	07	08/08/2018	10/08/2018	DIAN
RETEFUENTE	08	07/09/2018	12/09/2018	DIAN
RETEFUENTE	09	12/10/2018	12/10/2018	DIAN
RETEFUENTE	10	07/11/2018	13/11/2018	DIAN
RETEFUENTE	11	07/12/2018	11/12/2018	DIAN

✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de ICA –SHD**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Industria y comercio, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Y PAGO	ENTIDAD
RETEICA	01	16/03/2018	SHD
RETEICA	02	18/05/2018	SHD
RETEICA	03	23/07/2018	SHD
RETEICA	04	21/09/2018	SHD
RETEICA	05	15/11/2018	SHD

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena año gravable 2017.**

El vencimiento para la presentación de la información exógena de la vigencia 2017, conforme lo estipulado por la Dian en el paquete de resoluciones 068 de 2016 y 030 de 2018, relacionadas con presentación de la información exógena (medios magnéticos), por medio de la cual se ampliaron los plazos para los grandes contribuyentes, personas jurídicas y naturales, para presentar los reportes de

información exógena por el año gravable 2017. Por lo anterior, el plazo para el vencimiento de ANLA, fue hasta 08 de junio de 2018.

La información presentada corresponde a:

FORMATO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	REGISTROS REPORTADOS
1001	2017	11/05/2018	08/06/2018	394
1009	2017	11/05/2018	08/06/2018	278
2276	2017	11/05/2018	08/06/2018	291
2279	2017	11/05/2018	08/06/2018	1

d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena Secretaría de Hacienda Distrital.**

Con respecto a la presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital de la información de medios magnéticos Distritales 2016 y 2017, resolución DDI - 040106 de 14 de septiembre de 2017 y Anexo técnico Resolución DDI - 040106 de 14 de septiembre de 2017 con los montos y vencimientos para la información de los años 2015, con base en ello se presentó la información relacionada con el artículo 2 de la citada resolución, y del artículo 4.

La información fue transmitida en el sistema validador de medios magnéticos de la Secretaría de Hacienda Distrital el 22 de marzo de 2018, y la fecha de vencimiento era el 04 de abril de 2018.

e. CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.

✓ **Conciliación de Operaciones Reciprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones reciprocas, a través de la circularización y seguimiento por medio de llamadas, y remisión de informes a través de correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Reciprocas.

Se circularizaron los saldos de operaciones reciprocas al corte de 30 de noviembre de 2018, de acuerdo con los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

f. CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que nos permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, estamos realizando de manera mensual permanente cotejación y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes.

g. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.

✓ **Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ANLA.**

Atendiendo las indicaciones de la CGN, en aras de que las Entidades Públicas adopten el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, la ANLA, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información contable y oportuna, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia asesora del área contable y financiera de la ANLA.

El comité de Contable está integrado por: subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), Jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

NUMERO DEL ACTA	FECHA
001	03/11/2016
002	25/11/2016
003	13/01/2017
004	03/02/2017
005	27/03/2017
006	17/05/2017
007	01/08/2017
008	04/12/2017
009	19/01/2018
010	04/04/2018
011	11/04/2018
012	22/08/2018

Consulta Saldos y Movimientos por PCI
Codigo PCI 32-01-04
Descripcion PCI AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA
Fecha 2018-12-28
Fecha Inicial Periodo Inicial 2018-11-01
Fecha Final Periodo Final 2018-11-30

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	28.438.201.294,81	1.849.881.240,74	3.143.274.129,51	27.144.808.406,04
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.051.137,00	202.946.806,00	200.946.760,00	10.051.183,00
1.1.05	CAJA	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
1.1.05.02	Caja menor	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	51.137,00	202.946.806,00	200.946.760,00	2.051.183,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	51.137,00	202.946.806,00	200.946.760,00	2.051.183,00
1.1.10.05.001	Cuenta corriente	51.137,00	202.946.806,00	200.946.760,00	2.051.183,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7.563.729,00	426.428.390,00	419.912.133,00	14.079.986,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	26.100,00	26.100,00	0,00
1.3.11.01	Tasas	0,00	26.100,00	26.100,00	0,00
1.3.11.01.001	Tasas	0,00	26.100,00	26.100,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	419.279.000,00	419.279.000,00	0,00
1.3.37.12	Otras transferencias	0,00	419.279.000,00	419.279.000,00	0,00
1.3.37.12.001	Otras transferencias	0,00	419.279.000,00	419.279.000,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.563.729,00	7.123.290,00	607.033,00	14.079.986,00
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	0,00	6.695.000,00	0,00	6.695.000,00
1.3.84.13.001	Devolución iva para entidades de educación superior	0,00	6.695.000,00	0,00	6.695.000,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	7.547.061,00	428.290,00	607.033,00	7.368.318,00
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	7.547.061,00	428.290,00	607.033,00	7.368.318,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	16.668,00	0,00	0,00	16.668,00
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	16.668,00	0,00	0,00	16.668,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.86.90.001	Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.933.706.957,41	422.674.489,05	511.425.771,42	3.844.955.675,04
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	25.242.878,94	1.949.899,00	0,00	27.192.777,94

1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	25.242.878,94	1.949.899,00	0,00	27.192.777,94
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	22.227.284,98	1.949.899,00	0,00	24.177.183,98
1.6.35.04.002	Equipo de computación	3.015.593,96	0,00	0,00	3.015.593,96
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.05.002	Terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	284.605.891,88	174.292.842,56	254.787.291,81	204.111.442,63
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	0,00	2.400.935,00	2.400.935,00	0,00
1.6.37.07.001	Equipo de construcción	0,00	2.400.935,00	2.400.935,00	0,00
1.6.37.07.016	Otra maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.162.735,00	0,00	2.400.935,00	4.761.800,00
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	7.162.735,00	0,00	2.400.935,00	4.761.800,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	277.443.156,88	171.891.907,56	249.985.421,81	199.349.642,63
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	2.568.596,99	0,00	0,00	2.568.596,99
1.6.37.10.002	Equipo de computación	274.874.559,89	171.891.907,56	249.985.421,81	196.781.045,64
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13
1.6.45.01	Plantas de generación	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13
1.6.45.01.001	Plantas de generación	637.209.936,13	0,00	0,00	637.209.936,13
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	290.646.948,46	0,00	0,00	290.646.948,46
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	237.964.133,67	0,00	0,00	237.964.133,67
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	237.964.133,67	0,00	0,00	237.964.133,67
1.6.55.25	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.55.25.001	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	52.682.814,79	0,00	0,00	52.682.814,79
1.6.55.90.001	Otra maquinaria y equipo	52.682.814,79	0,00	0,00	52.682.814,79
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	526.310.748,60	2.400.935,00	0,00	528.711.683,60
1.6.65.01	Muebles y enseres	526.310.748,60	2.400.935,00	0,00	528.711.683,60
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	526.310.748,60	2.400.935,00	0,00	528.711.683,60
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.629.497.299,07	243.341.174,17	167.305.298,58	4.705.533.174,66
1.6.70.01	Equipo de comunicación	717.007.276,22	0,00	2.057.638,66	714.949.637,56
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	717.007.276,22	0,00	2.057.638,66	714.949.637,56
1.6.70.02	Equipo de computación	3.912.490.022,85	243.341.174,17	165.247.659,92	3.990.583.537,10
1.6.70.02.001	Equipo de computación	3.912.490.022,85	243.341.174,17	165.247.659,92	3.990.583.537,10
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.70.07.001	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	144.352.798,35	0,00	0,00	144.352.798,35

	ELEVACIÓN				
1.6.75.02	Terrestre	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70
1.6.75.02.001	Terrestre	77.620.020,70	0,00	0,00	77.620.020,70
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65
1.6.75.08.001	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	66.732.777,65	0,00	0,00	66.732.777,65
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.604.159.544,02	689.638,32	89.333.181,03	-2.692.803.086,73
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-122.106.827,03	0,00	3.250.662,30	-125.357.489,33
1.6.85.02.001	Plantas de generación	-122.106.827,03	0,00	3.250.662,30	-125.357.489,33
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-38.878.890,86	0,00	1.859.615,70	-40.738.506,56
1.6.85.04.016	Otra maquinaria y equipo	-38.878.890,86	0,00	1.859.615,70	-40.738.506,56
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-256.826.803,15	0,00	5.745.511,80	-262.572.314,95
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	-256.826.803,15	0,00	5.745.511,80	-262.572.314,95
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2.165.888.859,47	689.638,32	76.925.935,83	-2.242.125.156,98
1.6.85.07.002	Equipo de computación	-2.165.888.859,47	689.638,32	76.925.935,83	-2.242.125.156,98
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-20.458.163,51	0,00	1.551.455,40	-22.009.618,91
1.6.85.08.002	Terrestre	-20.458.163,51	0,00	1.551.455,40	-22.009.618,91
1.9	OTROS ACTIVOS	24.488.879.471,40	797.831.555,69	2.010.989.465,09	23.275.721.562,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	106.967.558,92	374.743.002,69	161.709.855,61	320.000.706,00
1.9.05.01	Seguros	0,00	340.630.043,00	73.366.471,00	267.263.572,00
1.9.05.01.001	Seguros	0,00	340.630.043,00	73.366.471,00	267.263.572,00
1.9.05.08	Mantenimiento	2.556.396,10	0,00	180.028,50	2.376.367,60
1.9.05.08.001	Mantenimiento	2.556.396,10	0,00	180.028,50	2.376.367,60
1.9.05.10	Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.10.001	Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.05.14	Bienes y servicios	104.411.162,82	34.112.959,69	88.163.356,11	50.360.766,40
1.9.05.14.001	Bienes y servicios	104.411.162,82	34.112.959,69	88.163.356,11	50.360.766,40
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	19.542.159.547,32	423.088.553,00	1.773.322.690,98	18.191.925.409,34
1.9.08.01	En administración	19.542.159.547,32	423.088.553,00	1.773.322.690,98	18.191.925.409,34
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	19.542.159.547,32	423.088.553,00	1.773.322.690,98	18.191.925.409,34
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	7.578.204.293,63	0,00	68.484.595,00	7.509.719.698,63
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48
1.9.70.05.001	Derechos	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48
1.9.70.07	Licencias	2.381.111.706,34	0,00	0,00	2.381.111.706,34
1.9.70.07.001	Licencias	2.381.111.706,34	0,00	0,00	2.381.111.706,34
1.9.70.08	Softwares	4.029.772.444,81	0,00	68.484.595,00	3.961.287.849,81
1.9.70.08.001	Softwares	4.029.772.444,81	0,00	68.484.595,00	3.961.287.849,81
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-2.738.451.928,47	0,00	7.472.323,50	-2.745.924.251,97

	(CR)				
1.9.75.05	Derechos	-911.193.093,71	0,00	6.185.062,50	-917.378.156,21
1.9.75.05.001	Derechos	-911.193.093,71	0,00	6.185.062,50	-917.378.156,21
1.9.75.07	Licencias	-777.378.414,24	0,00	1.287.261,00	-778.665.675,24
1.9.75.07.001	Licencias	-777.378.414,24	0,00	1.287.261,00	-778.665.675,24
1.9.75.08	Softwares	-1.049.880.420,52	0,00	0,00	-1.049.880.420,52
1.9.75.08.001	Softwares	-1.049.880.420,52	0,00	0,00	-1.049.880.420,52
2	PASIVOS	1.759.506.365.942,75	2.784.401.532,98	3.301.947.557,21	1.760.023.911.966,98
2.4	CUENTAS POR PAGAR	245.300.882,82	1.437.819.970,26	1.702.061.486,44	509.542.399,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	68.484.595,00	757.391.370,00	688.906.775,00	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	68.484.595,00	79.841.070,00	11.356.475,00	0,00
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	68.484.595,00	79.841.070,00	11.356.475,00	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	0,00	677.550.300,00	677.550.300,00	0,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	0,00	677.550.300,00	677.550.300,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	443.307,00	1.805.855,00	3.018.872,00	1.656.324,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	443.307,00	1.805.855,00	3.018.872,00	1.656.324,00
2.4.07.20.001	Recaudos por clasificar	443.307,00	1.805.855,00	3.018.872,00	1.656.324,00
2.4.07.22	Estampillas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.22.002	Retencion estampilla pro unal y otras universidades estatales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90.001	Otros recursos a favor de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	33.570.949,00	63.854.752,00	65.913.627,00	35.629.824,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	18.512.438,00	19.309.323,00	19.326.656,00	18.529.771,00
2.4.24.01.001	Aportes a fondos pensionales	18.512.438,00	19.309.323,00	19.326.656,00	18.529.771,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	15.058.511,00	14.785.817,00	15.027.359,00	15.300.053,00
2.4.24.02.001	Aportes a seguridad social en salud	15.058.511,00	14.785.817,00	15.027.359,00	15.300.053,00
2.4.24.04	Sindicatos	0,00	329.353,00	329.353,00	0,00
2.4.24.04.001	Sindicatos	0,00	329.353,00	329.353,00	0,00
2.4.24.05	Cooperativas	0,00	162.600,00	162.600,00	0,00
2.4.24.05.001	Cooperativas	0,00	162.600,00	162.600,00	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	0,00	1.659.413,00	1.659.413,00	0,00
2.4.24.06.001	Fondos de empleados	0,00	1.659.413,00	1.659.413,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00	17.213.402,00	17.213.402,00	0,00
2.4.24.07.001	Libranzas	0,00	17.213.402,00	17.213.402,00	0,00
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	0,00	100.917,00	100.917,00	0,00
2.4.24.08.001	Contratos de medicina prepagada	0,00	100.917,00	100.917,00	0,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.11.001	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	6.484.374,00	8.284.374,00	1.800.000,00

2.4.24.13.001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	6.484.374,00	8.284.374,00	1.800.000,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	0,00	3.809.553,00	3.809.553,00	0,00
2.4.24.90.001	Otros descuentos de nómina	0,00	3.809.553,00	3.809.553,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	115.001.247,00	328.772.994,00	321.316.715,00	107.544.968,00
2.4.36.03	Honorarios	443.910,00	1.774.730,00	1.331.730,00	910,00
2.4.36.03.001	Retenido	443.850,00	887.820,00	443.910,00	-60,00
2.4.36.03.002	Pagado (db)	60,00	886.910,00	887.820,00	970,00
2.4.36.05	Servicios	17.067.402,00	50.877.114,00	57.868.711,00	24.058.999,00
2.4.36.05.001	Retenido	17.067.832,00	16.959.057,00	23.950.597,00	24.059.372,00
2.4.36.05.002	Pagado (db)	-430,00	33.918.057,00	33.918.114,00	-373,00
2.4.36.06	Arrendamientos	1.087.938,00	3.264.470,00	3.913.093,00	1.736.561,00
2.4.36.06.001	Retenido	1.087.341,00	1.088.230,00	1.736.623,00	1.735.734,00
2.4.36.06.002	Pagado (db)	597,00	2.176.240,00	2.176.470,00	827,00
2.4.36.08	Compras	511.849,00	1.533.866,00	1.206.872,00	184.855,00
2.4.36.08.001	Retenido	511.815,00	511.433,00	184.006,00	184.388,00
2.4.36.08.002	Pagado (db)	34,00	1.022.433,00	1.022.866,00	467,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	65.219.944,00	195.659.084,00	176.546.392,00	46.107.252,00
2.4.36.15.001	Retenido	65.220.630,00	65.219.542,00	46.107.308,00	46.108.396,00
2.4.36.15.002	Pagado (db)	-686,00	130.439.542,00	130.439.084,00	-1.144,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	14.474.975,00	43.317.338,00	48.691.842,00	19.849.479,00
2.4.36.25.001	Retenido - a responsables del regimen común	14.475.270,00	14.397.600,00	19.772.504,00	19.850.174,00
2.4.36.25.002	Pagado - a responsables del regimen común (db)	-295,00	28.919.738,00	28.919.338,00	-695,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	16.195.229,00	32.346.392,00	31.758.075,00	15.606.912,00
2.4.36.27.001	Retenido	16.195.229,00	16.173.196,00	15.584.879,00	15.606.912,00
2.4.36.27.002	Pagado (db)	0,00	16.173.196,00	16.173.196,00	0,00
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.002	Pagado (db)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	86.474,00	86.474,00	0,00
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.03.001	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.11	Licencias, registro y salvoconducto	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.11.001	Licencias, registro y salvoconducto	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14.001	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.16.001	Impuesto sobre vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00

	automotores	0,00	86.474,00	86.474,00	0,00
2.4.40.24	Tasas	0,00	86.474,00	86.474,00	0,00
2.4.40.24.001	Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02.001	Sentencias	27.800.784,82	285.908.525,26	622.819.023,44	364.711.283,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	1.154.385,00	1.154.385,00	0,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	0,00	1.154.385,00	1.154.385,00	0,00
2.4.90.27.001	Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	340.630.043,00	340.630.043,00
2.4.90.28	Seguros	0,00	0,00	340.630.043,00	340.630.043,00
2.4.90.28.001	Seguros	6.109.500,00	6.109.500,00	6.651.000,00	6.651.000,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	4.071.200,00	4.071.200,00	4.432.100,00	4.432.100,00
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.038.300,00	2.038.300,00	2.218.900,00	2.218.900,00
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40.001	Saldos a favor de beneficiarios	14.244.800,00	14.244.800,00	15.507.200,00	15.507.200,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	12.206.500,00	12.206.500,00	13.288.300,00	13.288.300,00
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	2.038.300,00	2.038.300,00	2.218.900,00	2.218.900,00
2.4.90.50.002	Aportes al sena	4.431.275,35	42.925.896,23	40.417.660,88	1.923.040,00
2.4.90.51	Servicios públicos	4.431.275,35	42.925.896,23	40.417.660,88	1.923.040,00
2.4.90.51.001	Servicios públicos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
2.4.90.53	Comisiones	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
2.4.90.53.001	Comisiones	3.014.209,47	120.689.389,31	117.675.179,84	0,00
2.4.90.55	Servicios	3.014.209,47	120.689.389,31	117.675.179,84	0,00
2.4.90.55.001	Servicios	0,00	100.783.554,72	100.783.554,72	0,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0,00	100.783.554,72	100.783.554,72	0,00
2.4.90.58.001	Arrendamiento operativo	948.596.279,00	1.346.581.562,72	1.599.886.070,77	1.201.900.787,05
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	948.596.279,00	1.346.581.562,72	1.599.886.070,77	1.201.900.787,05
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0,00	271.399.219,33	271.399.219,33	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	271.399.219,33	271.399.219,33	0,00
2.5.11.01.001	Nómina por pagar	0,00	36.467.286,00	36.467.286,00	0,00
2.5.11.02	Cesantías	0,00	36.467.286,00	36.467.286,00	0,00
2.5.11.02.001	Cesantías	313.627.898,00	103.905.574,00	23.300.330,00	233.022.654,00
2.5.11.04	Vacaciones	313.627.898,00	103.905.574,00	23.300.330,00	233.022.654,00
2.5.11.04.001	Vacaciones	201.855.036,00	71.459.605,00	15.886.593,00	146.282.024,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	201.855.036,00	71.459.605,00	15.886.593,00	146.282.024,00
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	45.181.759,00	10.673.744,00	15.493.004,00	50.001.019,00
2.5.11.06	Prima de servicios	45.181.759,00	10.673.744,00	15.493.004,00	50.001.019,00
2.5.11.06.001	Prima de servicios	228.322.926,00	59.527.492,00	33.082.538,00	201.877.972,00
2.5.11.07	Prima de navidad	228.322.926,00	59.527.492,00	33.082.538,00	201.877.972,00
2.5.11.07.001	Prima de navidad	61.745.850,00	23.613.259,00	12.458.347,00	50.590.938,00
2.5.11.09	Bonificaciones	37.528.041,00	15.479.628,00	10.598.905,00	32.647.318,00
2.5.11.09.001	Bonificaciones	24.217.809,00	8.133.631,00	1.859.442,00	17.943.620,00
2.5.11.09.002	Bonificación especial de				

	recreación				
2.5.11.10	Otras primas	0,00	33.440.450,86	33.440.450,86	0,00
2.5.11.10.001	Otras primas	0,00	33.440.450,86	33.440.450,86	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	5.899.400,00	5.899.400,00	5.264.500,00	5.264.500,00
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	5.899.400,00	5.899.400,00	5.264.500,00	5.264.500,00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	0,00	599.774.533,87	1.020.137.282,92	420.362.749,05
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	0,00	599.774.533,87	1.020.137.282,92	420.362.749,05
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	38.077.785,85	38.077.785,85	0,00
2.5.11.15.001	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	38.077.785,85	38.077.785,85	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	44.305.030,00	44.305.030,00	44.945.292,00	44.945.292,00
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	44.305.030,00	44.305.030,00	44.945.292,00	44.945.292,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	31.384.580,00	31.384.730,00	31.838.289,00	31.838.139,00
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	31.384.580,00	31.384.730,00	31.838.289,00	31.838.139,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	16.273.800,00	16.273.800,00	17.715.500,00	17.715.500,00
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	16.273.800,00	16.273.800,00	17.715.500,00	17.715.500,00
2.5.11.25	Incapacidades	0,00	379.652,81	379.652,81	0,00
2.5.11.25.001	Incapacidades	0,00	379.652,81	379.652,81	0,00
2.7	PROVISIONES	1.758.312.468.780,93	0,00	0,00	1.758.312.468.780,93
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.758.312.391.780,93	0,00	0,00	1.758.312.391.780,93
2.7.01.03	Administrativas	1.758.312.391.780,93	0,00	0,00	1.758.312.391.780,93
2.7.01.03.001	Administrativas	1.758.312.391.780,93	0,00	0,00	1.758.312.391.780,93
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	77.000,00	0,00	0,00	77.000,00
2.7.90.90	Otras provisiones diversas	77.000,00	0,00	0,00	77.000,00
2.7.90.90.001	Otras provisiones diversas	77.000,00	0,00	0,00	77.000,00
3	PATRIMONIO	-2.567.647.953.795,43	0,00	0,00	-2.567.647.953.795,43
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-2.567.647.953.795,43	0,00	0,00	-2.567.647.953.795,43
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.686,81	0,00	0,00	1.379.318.686,81
3.1.05.06	Capital fiscal	1.379.318.686,81	0,00	0,00	1.379.318.686,81
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	1.379.318.686,81	0,00	0,00	1.379.318.686,81
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.572.063.049.180,54	0,00	0,00	-2.572.063.049.180,54
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-2.572.063.049.180,54	0,00	0,00	-2.572.063.049.180,54
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-2.572.063.049.180,54	0,00	0,00	-2.572.063.049.180,54
	IMPACTOS POR LA				

3.1.45	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	3.035.776.698,30	0,00	0,00	3.035.776.698,30
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	310.979.964,20	0,00	0,00	310.979.964,20
3.1.45.06.001	Propiedades, planta y equipo - retirados	-256.801.420,67	0,00	0,00	-256.801.420,67
3.1.45.06.002	Propiedades, planta y equipo - incorporados	567.781.384,87	0,00	0,00	567.781.384,87
3.1.45.12	Otros activos	-304.676.166,00	0,00	0,00	-304.676.166,00
3.1.45.12.001	Otros activos - retirados	-304.676.166,00	0,00	0,00	-304.676.166,00
3.1.45.18	Provisiones	2.578.720.937,10	0,00	0,00	2.578.720.937,10
3.1.45.18.001	Provisiones - retirados	4.805.637.439,08	0,00	0,00	4.805.637.439,08
3.1.45.18.002	Provisiones - incorporados	-2.226.916.501,98	0,00	0,00	-2.226.916.501,98
3.1.45.90	Otros impactos por transición	450.751.963,00	0,00	0,00	450.751.963,00
3.1.45.90.001	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	450.751.963,00	0,00	0,00	450.751.963,00
4	INGRESOS	2.043.104.770.827,76	0,00	1.085.147.229,00	2.044.189.918.056,76
4.1	INGRESOS FISCALES	379.932,40	0,00	26.100,00	406.032,40
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	379.932,40	0,00	26.100,00	406.032,40
4.1.10.01	Tasas	379.932,40	0,00	26.100,00	406.032,40
4.1.10.01.001	Tasas	379.932,40	0,00	26.100,00	406.032,40
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.814.452.667,00	0,00	419.279.000,00	28.233.731.667,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	27.814.452.667,00	0,00	419.279.000,00	28.233.731.667,00
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	27.802.606.000,00	0,00	419.279.000,00	28.221.885.000,00
4.4.28.03.001	Para gastos de funcionamiento	27.802.606.000,00	0,00	419.279.000,00	28.221.885.000,00
4.4.28.08	Donaciones	11.846.667,00	0,00	0,00	11.846.667,00
4.4.28.08.001	Donaciones	11.846.667,00	0,00	0,00	11.846.667,00
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	1.737.886.113,22	0,00	663.892.034,00	2.401.778.147,22
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.733.184.053,22	0,00	636.892.428,00	2.370.076.481,22
4.7.05.08	Funcionamiento	68.603.020,00	0,00	3.844.087,00	72.447.107,00
4.7.05.10	Inversión	1.664.581.033,22	0,00	633.048.341,00	2.297.629.374,22
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.702.060,00	0,00	26.999.606,00	31.701.666,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	0,00	0,00	26.999.606,00	26.999.606,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	4.702.060,00	0,00	0,00	4.702.060,00
4.8	OTROS INGRESOS	2.013.552.052.115,14	0,00	1.950.095,00	2.013.554.002.210,14
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	2.013.552.052.115,14	0,00	1.950.095,00	2.013.554.002.210,14
4.8.08.26	Recuperaciones	2.013.552.049.569,14	0,00	1.949.899,00	2.013.553.999.468,14
4.8.08.26.001	Recuperaciones	2.013.552.049.569,14	0,00	1.949.899,00	2.013.553.999.468,14
4.8.08.27	Aprovechamientos	750,00	0,00	196,00	946,00
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	750,00	0,00	196,00	946,00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	1.796,00	0,00	0,00	1.796,00
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	1.796,00	0,00	0,00	1.796,00
5	GASTOS	1.206.524.981.680,27	3.317.168.609,26	421.082.467,26	1.209.421.067.822,27
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16.453.674.468,97	3.157.855.045,21	414.198.933,00	19.197.330.581,18
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.354.622.583,00	341.243.560,00	2.862.237,00	3.693.003.906,00

5.1.01.01	Sueldos	3.244.910.468,00	329.342.822,00	2.862.237,00	3.571.391.053,00
5.1.01.01.001	Sueldos	3.244.910.468,00	329.342.822,00	2.862.237,00	3.571.391.053,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	7.198.065,00	796.520,00	0,00	7.994.585,00
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	7.198.065,00	796.520,00	0,00	7.994.585,00
5.1.01.19	Bonificaciones	97.860.770,00	10.598.905,00	0,00	108.459.675,00
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	97.860.770,00	10.598.905,00	0,00	108.459.675,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	2.434.625,00	264.633,00	0,00	2.699.258,00
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	2.434.625,00	264.633,00	0,00	2.699.258,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	2.218.655,00	240.680,00	0,00	2.459.335,00
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	2.218.655,00	240.680,00	0,00	2.459.335,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.005.398.728,00	99.763.581,00	0,00	1.105.162.309,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	169.673.500,00	17.715.500,00	0,00	187.389.000,00
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	169.673.500,00	17.715.500,00	0,00	187.389.000,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	322.600.428,00	31.838.289,00	0,00	354.438.717,00
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	322.600.428,00	31.838.289,00	0,00	354.438.717,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	57.723.200,00	5.264.500,00	0,00	62.987.700,00
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	57.723.200,00	5.264.500,00	0,00	62.987.700,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	244.360.104,00	27.439.116,00	0,00	271.799.220,00
5.1.03.06.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	244.360.104,00	27.439.116,00	0,00	271.799.220,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	211.041.496,00	17.506.176,00	0,00	228.547.672,00
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	211.041.496,00	17.506.176,00	0,00	228.547.672,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	212.217.900,00	22.158.200,00	0,00	234.376.100,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	127.271.600,00	13.288.300,00	0,00	140.559.900,00
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	127.271.600,00	13.288.300,00	0,00	140.559.900,00
5.1.04.02	Aportes al sena	21.250.400,00	2.218.900,00	0,00	23.469.300,00
5.1.04.02.001	Aportes al sena	21.250.400,00	2.218.900,00	0,00	23.469.300,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	21.250.400,00	2.218.900,00	0,00	23.469.300,00
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	21.250.400,00	2.218.900,00	0,00	23.469.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	42.445.500,00	4.432.100,00	0,00	46.877.600,00
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	42.445.500,00	4.432.100,00	0,00	46.877.600,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.652.836.654,00	168.410.007,00	2.146.138,00	1.819.100.523,00
5.1.07.01	Vacaciones	218.377.977,00	23.300.330,00	0,00	241.678.307,00
5.1.07.01.001	Vacaciones	218.377.977,00	23.300.330,00	0,00	241.678.307,00
5.1.07.02	Cesantías	316.482.757,00	36.467.286,00	0,00	352.950.043,00

5.1.07.02.001	Cesantías	316.482.757,00	36.467.286,00	0,00	352.950.043,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	148.894.123,00	15.886.593,00	0,00	164.780.716,00
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	148.894.123,00	15.886.593,00	0,00	164.780.716,00
5.1.07.05	Prima de navidad	310.417.616,00	33.082.538,00	0,00	343.500.154,00
5.1.07.05.001	Prima de navidad	310.417.616,00	33.082.538,00	0,00	343.500.154,00
5.1.07.06	Prima de servicios	156.205.528,00	15.493.004,00	0,00	171.698.532,00
5.1.07.06.001	Prima de servicios	156.205.528,00	15.493.004,00	0,00	171.698.532,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	17.243.515,00	1.859.442,00	0,00	19.102.957,00
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	17.243.515,00	1.859.442,00	0,00	19.102.957,00
5.1.07.90	Otras primas	485.215.138,00	42.320.814,00	2.146.138,00	525.389.814,00
5.1.07.90.003	Prima tecnica salarial	264.586.182,00	28.472.320,00	2.146.138,00	290.912.364,00
5.1.07.90.004	Prima tecnica no salarial	80.873.990,00	0,00	0,00	80.873.990,00
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	139.754.966,00	13.848.494,00	0,00	153.603.460,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	7.321.497.391,03	1.766.475.451,77	0,00	9.087.972.842,80
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	7.197.983.427,03	1.727.560.619,92	0,00	8.925.544.046,95
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	7.197.983.427,03	1.727.560.619,92	0,00	8.925.544.046,95
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	121.336.264,00	38.914.831,85	0,00	160.251.095,85
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	121.336.264,00	38.914.831,85	0,00	160.251.095,85
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	2.177.700,00	0,00	0,00	2.177.700,00
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	2.177.700,00	0,00	0,00	2.177.700,00
5.1.08.10	Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.10.001	Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11	GENERALES	2.874.900.944,94	759.709.997,44	409.190.558,00	3.225.420.384,38
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	541.877.982,00	48.992.061,00	0,00	590.870.043,00
5.1.11.13.001	Vigilancia y seguridad	541.877.982,00	48.992.061,00	0,00	590.870.043,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	15.022.186,19	11.678.645,00	0,00	26.700.831,19
5.1.11.14.001	Materiales y suministros	15.022.186,19	11.678.645,00	0,00	26.700.831,19
5.1.11.15	Mantenimiento	42.417.938,00	10.521.264,00	0,00	52.939.202,00
5.1.11.15.001	Mantenimiento	42.417.938,00	10.521.264,00	0,00	52.939.202,00
5.1.11.17	Servicios públicos	306.654.849,92	40.417.660,88	75.920,00	346.996.590,80
5.1.11.17.001	Servicios públicos	306.654.849,92	40.417.660,88	75.920,00	346.996.590,80
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	1.030.287.815,32	104.823.012,72	0,00	1.135.110.828,04
5.1.11.18.001	Arrendamiento operativo	1.030.287.815,32	104.823.012,72	0,00	1.135.110.828,04
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	4.171.988,00	1.154.385,00	0,00	5.326.373,00
5.1.11.19.001	Viáticos y gastos de viaje	4.171.988,00	1.154.385,00	0,00	5.326.373,00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	131.925.344,00	0,00	0,00	131.925.344,00
5.1.11.20.001	Publicidad y propaganda	131.925.344,00	0,00	0,00	131.925.344,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	381.400,00	0,00	381.400,00
5.1.11.21.001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	381.400,00	0,00	381.400,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	247.836.530,00	23.071.451,00	0,00	270.907.981,00
5.1.11.23.001	Comunicaciones y transporte	247.836.530,00	23.071.451,00	0,00	270.907.981,00

5.1.11.25	Seguros generales	129.148.163,00	413.996.514,00	340.630.043,00	202.514.634,00
5.1.11.25.001	Seguros generales	129.148.163,00	413.996.514,00	340.630.043,00	202.514.634,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	17.104.065,00	0,00	0,00	17.104.065,00
5.1.11.46.001	Combustibles y lubricantes	17.104.065,00	0,00	0,00	17.104.065,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	310.560.487,15	35.648.364,84	0,00	346.208.851,99
5.1.11.49.001	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	310.560.487,15	35.648.364,84	0,00	346.208.851,99
5.1.11.80	Servicios	48.074.656,00	68.484.595,00	68.484.595,00	48.074.656,00
5.1.11.80.001	Servicios	48.074.656,00	68.484.595,00	68.484.595,00	48.074.656,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	49.818.940,36	540.644,00	0,00	50.359.584,36
5.1.11.90.001	Otros gastos generales	49.818.940,36	540.644,00	0,00	50.359.584,36
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	32.200.268,00	94.248,00	0,00	32.294.516,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	23.985.000,00	0,00	0,00	23.985.000,00
5.1.20.01.001	Impuesto predial unificado	23.985.000,00	0,00	0,00	23.985.000,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	4.702.060,00	0,00	0,00	4.702.060,00
5.1.20.02.001	Cuota de fiscalización y auditaje	4.702.060,00	0,00	0,00	4.702.060,00
5.1.20.10	Tasas	329.502,00	94.248,00	0,00	423.750,00
5.1.20.10.001	Tasas	329.502,00	94.248,00	0,00	423.750,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	307.000,00	0,00	0,00	307.000,00
5.1.20.11.001	Impuesto sobre vehículos automotores	307.000,00	0,00	0,00	307.000,00
5.1.20.19	Registro y salvoconducto	2.876.706,00	0,00	0,00	2.876.706,00
5.1.20.19.001	Registro y salvoconducto	2.876.706,00	0,00	0,00	2.876.706,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.190.056.609.888,30	157.919.463,71	6.883.534,26	1.190.207.645.817,75
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	975.076.464,82	89.333.181,03	0,00	1.064.409.645,85
5.3.60.02	Plantas, ductos y túneles	32.940.044,64	3.250.662,30	0,00	36.190.706,94
5.3.60.02.001	Plantas de generación	32.940.044,64	3.250.662,30	0,00	36.190.706,94
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	18.839.478,68	1.859.615,70	0,00	20.699.094,38
5.3.60.04.001	Equipo de construcción	1.921.602,89	1.859.615,70	0,00	3.781.218,59
5.3.60.04.016	Otra maquinaria y equipo	16.917.875,79	0,00	0,00	16.917.875,79
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	58.252.381,69	5.745.511,80	0,00	63.997.893,49
5.3.60.06.001	Muebles y enseres	58.252.381,69	5.745.511,80	0,00	63.997.893,49
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	849.594.929,95	76.925.935,83	0,00	926.520.865,78
5.3.60.07.001	Equipo de comunicación	79.204.614,05	76.925.935,83	0,00	156.130.549,88
5.3.60.07.002	Equipo de computación	770.390.315,90	0,00	0,00	770.390.315,90
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	15.449.629,86	1.551.455,40	0,00	17.001.085,26
5.3.60.08.002	Terrestre	15.449.629,86	1.551.455,40	0,00	17.001.085,26
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	974.861.650,79	68.586.282,68	6.883.534,26	1.036.564.399,21
5.3.66.04	Derechos	373.547.982,14	6.185.062,50	0,00	379.733.044,64
5.3.66.04.001	Derechos	373.547.982,14	6.185.062,50	0,00	379.733.044,64

5.3.66.05	Licencias	13.044.244,80	1.287.261,00	0,00	14.331.505,80
5.3.66.05.001	Licencias	13.044.244,80	1.287.261,00	0,00	14.331.505,80
5.3.66.90	Otros activos intangibles	588.269.423,85	61.113.959,18	6.883.534,26	642.499.848,77
5.3.66.90.001	Otros activos intangibles	588.269.423,85	61.113.959,18	6.883.534,26	642.499.848,77
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.188.106.671.772,69	0,00	0,00	1.188.106.671.772,69
5.3.68.03	Administrativas	1.188.106.671.772,69	0,00	0,00	1.188.106.671.772,69
5.3.68.03.001	Administrativas	1.188.106.671.772,69	0,00	0,00	1.188.106.671.772,69
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.4.23.07.001	Bienes entregados sin contraprestación	13.341.351,60	0,00	0,00	13.341.351,60
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5.08.06	Estudios y proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.5.08.06.001	Estudios y proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	379.932,40	26.100,00	0,00	406.032,40
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	379.932,40	26.100,00	0,00	406.032,40
5.7.20.80	Recaudos	379.932,40	26.100,00	0,00	406.032,40
5.8	OTROS GASTOS	976.039,00	1.368.000,34	0,00	2.344.039,34
5.8.02	COMISIONES	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.8.02.40.001	Comisiones servicios financieros	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.8.04	FINANCIEROS	1.480,00	0,00	0,00	1.480,00
5.8.04.90	Otros gastos financieros	1.480,00	0,00	0,00	1.480,00
5.8.04.90.001	Otros gastos financieros	1.480,00	0,00	0,00	1.480,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	972.559,00	1.368.000,34	0,00	2.340.559,34
5.8.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	568,00	0,00	0,00	568,00
5.8.90.16.001	Ajustes o mermas sin responsabilidad	568,00	0,00	0,00	568,00
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.90.17.001	Pérdidas en siniestros	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	971.991,00	1.368.000,34	0,00	2.339.991,34
5.8.90.19.008	Propiedades, planta y equipo no explotados	971.991,00	1.368.000,34	0,00	2.339.991,34
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	6.287.600.571,32	6.287.600.571,32	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	49.702.496.182,78	6.287.600.571,32	15.954.361,28	55.974.142.392,82
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	976.195.077,29	55.378.841,32	15.954.361,28	1.015.619.557,33
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	976.195.077,29	55.378.841,32	15.954.361,28	1.015.619.557,33
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y	976.195.077,29	55.378.841,32	15.954.361,28	1.015.619.557,33

	equipo				
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	56.883.192,57	0,00	0,00	56.883.192,57
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	56.883.192,57	0,00	0,00	56.883.192,57
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	56.883.192,57	0,00	0,00	56.883.192,57
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	48.788.096,30	0,00	0,00	48.788.096,30
8.3.61.01	Internas	48.788.096,30	0,00	0,00	48.788.096,30
8.3.61.01.001	Internas	48.788.096,30	0,00	0,00	48.788.096,30
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	48.620.629.816,62	6.232.221.730,00	0,00	54.852.851.546,62
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	48.620.629.816,62	6.232.221.730,00	0,00	54.852.851.546,62
8.3.90.90.001	Otras cuentas deudoras de control	48.620.629.816,62	6.232.221.730,00	0,00	54.852.851.546,62
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-49.702.496.182,78	0,00	6.271.646.210,04	-55.974.142.392,82
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-49.702.496.182,78	0,00	6.271.646.210,04	-55.974.142.392,82
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-976.195.077,29	0,00	39.424.480,04	-1.015.619.557,33
8.9.15.06.001	Bienes y derechos retirados	-976.195.077,29	0,00	39.424.480,04	-1.015.619.557,33
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-56.883.192,57	0,00	0,00	-56.883.192,57
8.9.15.18.001	Bienes entregados a terceros	-56.883.192,57	0,00	0,00	-56.883.192,57
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-48.788.096,30	0,00	0,00	-48.788.096,30
8.9.15.21.001	Responsabilidades en proceso	-48.788.096,30	0,00	0,00	-48.788.096,30
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-48.620.629.816,62	0,00	6.232.221.730,00	-54.852.851.546,62
8.9.15.90.090	Otras cuentas deudoras de control	-48.620.629.816,62	0,00	6.232.221.730,00	-54.852.851.546,62
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	6.489.182.908.004,12	0,00	0,00	6.489.182.908.004,12
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6.489.182.908.004,12	0,00	0,00	6.489.182.908.004,12
9.1.20.04	Administrativos	6.489.182.908.004,12	0,00	0,00	6.489.182.908.004,12
9.1.20.04.001	Administrativos	6.489.182.908.004,12	0,00	0,00	6.489.182.908.004,12
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.3.06.17.001	Propiedades, planta y equipo	70.112.777,65	0,00	0,00	70.112.777,65
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-6.489.253.020.781,77	0,00	0,00	-6.489.253.020.781,77

9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	6.489.182.908.004,12	- 0,00	0,00	- 6.489.182.908.004,12
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.489.182.908.004,12	- 0,00	0,00	- 6.489.182.908.004,12
9.9.05.05.001	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.489.182.908.004,12	- 0,00	0,00	- 6.489.182.908.004,12
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-70.112.777,65	0,00	0,00	-70.112.777,65
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	-70.112.777,65	0,00	0,00	-70.112.777,65
9.9.15.02.001	Bienes recibidos en custodia	-70.112.777,65	0,00	0,00	-70.112.777,65
	TOTALES -->	2.469.926.365.950,16	14.239.051.954,30	14.239.051.954,30	2.473.131.752.456,62